

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la Capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pésos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Causas independientes de nuestra voluntad nos han impedido dar completo el presente número. Esperamos que nuestros abonados nos dispensarán esta falta involuntaria en que, bien á nuestro pesar, incurrimos por vez primera. Para no privarles, sin embargo, de las noticias más recientes y de interés, tiramos una hoja comprendiendo lo principal de lo que hallamos en el correo último

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 5 tomamos las siguientes noticias:

—Hoy publica la *Gaceta* un real decreto aprobando la trasferencia á la compañía del ferrocarril de Palencia á Ponferrada de la concesion de las líneas de Ponferrada á la Coruña y de Leon á Gijón y modificación de los Estatutos de la sociedad mencionada.

—También publica hoy el periódico oficial otro real decreto concediendo autorización al ayuntamiento de Palma de Mallorca para subastar sin las formalidades de la licitación un empréstito de cien mil escudos con destino á atenuar las necesidades ocasionadas por la epidemia que aflige á la capital.

—S. M. la Reina se ha servido declarar que el art. 5.º del real decreto de 2 de mayo de 1851 por el cual se concedía á los gobernadores de provincia la facultad de nombrar y separar los empleados cuyos sueldos no lleguen á 6,000 rs. de sueldo, se halla derogado por real orden de 21 de octubre de 1853; cuyas atribuciones les fueron conferidas desde esta última fecha á los directores generales de los diferentes ramos de administración.

—El gobierno ha mandado proceder sin levantar mano á la averiguación de las causas de los tristes sucesos que han tenido lugar en Zaragoza. De los procedimientos resultará la luz que piden ciertos periódicos y que el gobierno es el primero á desear.

—Parece que hoy se han recibido comunicaciones que hacen temer que en algun punto subalterno de Cataluña se haga oposicion en el mismo sentido que en Zaragoza á la contribucion de consumos.

—Dícese que ha sido nombrado gobernador civil de Zaragoza el Sr. D. Pedro Navascués, que ha mandado en aquella provincia.

—En el tren correo salieron anoche de Madrid para Zaragoza el jefe de estacion D. Carlos Donallo y el telegrafista D. José María Fullana, con el material de dos estaciones de campaña. El personal de telegrafistas de Zaragoza ha pedido tener el honor de servir las plazas de telegrafistas en el caso de que tuviesen que funcionar los telégrafos de campaña. Por fortuna las noticias que se tienen de aquella capital son completamente satisfactorias.

—SS. MM. pasaron el día de ayer, como se esperaba, en el palacio de Rio-frio. A él acudieron los ministros, volviendo todos á la Granja á las diez de la noche.

—Se ha evacuado por pura precaucion el colegio de niños escolapios de San Fernando, situado en el barrio del Sur de esta corte.

—Ha fallecido en esta corte el P. Inocente Palacios, provincial de las Escuelas Pias, que habitaba en el colegio de San Fernando.

—Anoche no llegó el tren de Zaragoza, porque en las inmediaciones de Torrejón de Ardoz fué interrumpida la vía en la estension de tres kilómetros, á consecuencia de la gran turbonada que tuvo lugar en aquel punto.

—La *Gaceta* de hoy en su seccion oficial publica el siguiente parte:

•El capitán general de Aragon participa al ministro de la Guerra, con fecha de ayer, que no ha vuelto á alterarse el orden en Zaragoza, y que reina completa tranquilidad.

CORREO DE PROVINCIAS.

ZARAGOZA.—El curso que han seguido los acontecimientos de Zaragoza, segun los más exactos y autorizados informes, es el siguiente:

Día 2.—A las ocho de la mañana se reúnen

grupos. Piden permiso para representar contra los derechos de consumos y habiéndoseles otorgado, se disuelven á las doce.

A las cuatro la comision redactora de la esposicion seguida de mucho gentío presenta la esposicion al gobernador civil y este la pasa al ayuntamiento, el cual se constituye en sesion á las 8 para deliberar, desde cuya hora se disuelven los grupos.

Día 3.—Vuelven á aparecer en la plaza de San Francisco y en las afueras, impidiendo salir á los trabajadores y los viajeros que se dirigen á la estacion del ferro-carril.

La autoridad civil apura los medios pacíficos de persuasion.—No es obedecida, y publica los bandos prescritos por el Código penal.—A pesar de esto, los grupos no se disuelven.

Así las cosas, el gobernador resigna el mando en la autoridad militar á las doce del día, y el capitán general publica un bando concediendo tres horas de término para que se retiren los grupos, siendo en caso contrario disueltos por la fuerza.

Dan las tres y los grupos permanecen en la misma situacion.—Se disuelven al dirigirse hacia ellos la fuerza armada.

Vuelven á reunirse al anochecer en ademan hostil.

Se hacen nuevas intimaciones.

Son desobedidas y se emplea la fuerza, resultando cuatro muertos y cinco heridos.

Queda restablecida la tranquilidad.

Se hacen prisiones.

Son entregadas á los tribunales ordinarios algunas personas: las que se justifique haber hecho fuego lo serán á la comision militar.

Día 4.—Tranquilidad completa.

Día 5.—Reforzada la guarnicion con dos batallones, que se alojan uno en el edificio de la Lonja, cedido por el ayuntamiento, y el otro en Santo Domingo, cedido por el señor arzobispo.

Continúan las prisiones.

Se forman las primeras diligencias con actividad.

Esto es lo que pasa á las cinco de la mañana de hoy.

—Un periódico de Zaragoza hace la siguiente relacion de los últimos desagradables sucesos ocurridos en aquella capital.

El *Correo de Aragon*, refiriéndose al momento en que se hizo cargo del mando la autoridad militar, dice:

«El general Zapatero mandó fijar el siguiente bando:

D. Juan Zapatero y Navas, capitán general del distrito de Aragon.

El señor gobernador civil de esta provincia en oficio de esta fecha que acabo de recibir ahora que son las doce menos cuarto de la mañana, me dice lo siguiente:—«Excmo Sr.: No disolviéndose los grupos formados en la plaza de la Constitucion, paseo de Santa Engracia y otros puntos de la capital, á pesar de haberse fijado por las esquinas un bando prohibiendo su reunion, y cumplidas por mi parte las disposiciones de la ley, recurro á la autoridad de V. E. para que con la fuerza del ejército de su digno mando haga respetar aquella, resignándole al efecto el mando de esta provincia.»

En su virtud vengo en mandar lo siguiente:

Artículo 1.º Dentro del término de una hora despues de publicado este bando, las personas que no se retiren á sus casas, y se encuentren por las calles, ó sitios públicos, en número que exceda de tres reunidas, serán presas por la fuerza militar, como culpables de desobediencia á la ley, siendo juzgadas con arreglo á las prescripciones de la de 17 de abril de 1821 por el consejo de guerra nombrado al efecto; si los grupos á que se hace referencia se resistiesen á la intimacion de la fuerza, serán disueltos por la misma.

Art. 2.º Las autoridades no militares seguirán en libre ejercicio de sus funciones, aunque dependiendo siempre de las militares en lo respectivo al cumplimiento de este bando, quedándome reservada la facultad de atraer á mi decision todos los asuntos en que juzgue conveniente conocer de ellos, dictándose desde luego las órdenes oportunas para la realizacion de todo lo mandado.

Espero de la sensatez de este heroico pueblo que no me pondrá en el duro y para mí muy sensible caso, de apelar al remedio extremo del uso

de las armas, y que no llegará la próxima noche sin que la tranquilidad pública se restablezca, reemplazando la calma tan precisa en estas circunstancias mas imperiosas que nunca, como el vecindario comprenderá.

Zaragoza 3 de octubre de 1865.—Zapatero.

Fijado el bando por las esquinas, y siendo ya las cuatro de la tarde, el Sr. Zapatero mandó hacer algunos disparos de cañon al aire con objeto de despejar el paseo de Santa Engracia; despues adelantó algunas fuerzas de infanteria y caballeria con varias piezas de artilleria, situándolas en la plaza de la Constitucion, colocando mas tarde centinelas en muchas bocas calles; á las seis se hallaba casi toda la calle del Coso, paseo y plaza de la Constitucion ocupados militarmente, hallándose situadas dos piezas frente á la fonda de Europa.

A las seis y media se oyeron algunos disparos de fusil, despejándose entonces las calles de los muchos curiosos que las ocupaban.

Hasta mas de las nueve de la noche continuaron los disparos de fusileria en diferentes puntos de las calles del Coso, San Gil, plaza de la Magdalena y otras, teniendo que lamentar algunas desgracias de militares y paisanos, y entre estos alguna mujer.

El fuego partía generalmente desde las casas ocupadas por los soldados.

Segun hemos oido, por consecuencia de algunas descargas y tiros sueltos que ha habido en la noche última, han ingresado en el hospital civil cinco heridos de la clase de paisanos, estos de alguna gravedad, entre los que se encuentra un muchacho de ocho ó diez años, habiéndose recogido tambien cuatro muertos.

Los puestos militares seguian ocupados hoy por la mañana, habiendo fuertes retenes desde la Audiencia y casa de las Monas, casa de Sástago, Diputacion, Porches del Paseo, fonda de Europa, teatro Principal y casas nuevas de la calle Bruil; la artilleria se hallaba en el cuartel de Santa Engracia y la caballeria en las afueras.

A las once y media de la mañana de hoy se ha dirigido el capitán general con sus ayudantes, oficiales de estado mayor y escolta de caballeria, á la estacion del ferro-carril de Pamplona, con el objeto de detener, á la llegada del tren, á todos los viajeros procedentes de Alagon y Pedrola. Este ha venido despues de las doce, y en el punto en que han parado los coches para la toma de los billetes, se ha dado la orden de que bajasen las personas que venian de aquellos puntos. Así lo han verificado catorce ó diez y seis entre hombres y mujeres, por cuya razon, y vista sin duda la falsedad de las noticias ó rumores que habrian llegado antes de tomar estas medidas á noticia de su excelencia, se ha retirado en seguida de la estacion y dirigido á la ciudad.

Por la puerta de Santa Engracia no se ha permitido en toda la mañana ni la entrada ni la salida de ningun paisano, permaneciendo próxima al puente sobre el Huerva alguna fuerza de caballeria. Creemos que todas estas disposiciones las habrán motivado los antedichos rumores, puesto que la poblacion ha vuelto desde las primeras horas de la mañana á su habitual quietud, entregándose sus habitantes á sus quehaceres.

IDEM 4.—A las doce de esta noche seguia reinando en esta capital completa tranquilidad y no habia recelo de que volviera á alterarse el orden.

IDEM 5.—La tranquilidad mas completa reina en esta ciudad, viéndose á las gentes transitar pacíficamente por todas partes. Las autoridades velan para evitar todo intento contra el orden público.

VIGO 4.—SS. MM. los reyes de Portugal y el príncipe heredero han desembarcado aquí. S. M. la Reina viene incomodada por el mareo, y pare continuar su viaje se dirigirán por tierra por Santiago y Palencia, y tal vez por Burgos, Vitoria y Guipúzcoa.

PONTEVEDRA 4.—El gobernador de Pontevedra ha salido para Vigo para poner á las órdenes de SS. MM. los reyes de Portugal.

IDEM 5.—Esta mañana han llegado á esta ciudad los reyes de Portugal y el príncipe heredero. SS. MM. y A. se disponen á continuar inmediatamente su marcha para Leon.

ALMERIA.—El Excmo. señor obispo de Almería, por acta fecha de 2613, setiembre último, ha hecho cesion canónica al Estado de los bienes del

clero de su diócesis, cumpliendo lo estipulado en el convenio adicional al Concordato de 1851.

CÁDIZ.—Dice un periódico de San Fernando que se ha recibido en la capitanía general de aquel departamento un despacho telegráfico, mandando poner la quilla de una goleta; y se congratula de una medida con la cual no habrá acaso necesidad de despedir á ninguno de los trabajadores que actualmente existen en el arsenal.

CORREO ESTRANJERO.

HAITI.—A propósito de la noticia de que se iban á enviar regimientos de negros de los Estados-Unidos á Haiti para auxiliar al gobierno, el representante de la república haitiana en París ha dirigido una comunicacion á los periódicos franceses negando que ni el presidente Geffrard, ni ningun otro jefe del gobierno haitiano haya pensado ni piense introducir bajo ningun pretexto fuerzas extranjeras en aquella república.

EGIPTO.—Muchos armadores de los puertos del Mediterráneo han pedido al gobierno egipcio que construya un faro en la punta de Damieta, lo que evitará bastantes naufragios. Los cónsules extranjeros en Alejandria han hecho igual peticion.

ITALIA.—Los periódicos semi-oficiales italianos desmienten terminantemente que el diputado italiano Boggio haya entregado al Papa una carta autógrafa del rey Víctor Manuel.

ALEMANIA.—Sabemos de buen origen, dice *El Internacional*, que existen actualmente negociaciones entre personajes influyentes, húngaros, bohemios, polacos, ruthenios, croatas y serbios con el fin de pedir al gobierno austriaco que se separe de la confederacion germánica, como condicion de un arreglo definitivo en la cuestion constitucional.

ESTADOS-UNIDOS.—Un despacho de Washington anuncia que el gobierno del Brasil ha aceptado como satisfactorias las esplicaciones y la satisfaccion dada por el de los Estados-Unidos por haber apresado sin autorizacion el buque confederado *Florida* en el puerto de Bahía.

BÉLGICA.—El *Mouiteur belga* anuncia que el rey ha recibido cartas del emperador Maximiliano de Méjico que ponen fin á la mision de Mr. Arrangoiz, enviado extraordinario cerca de la corte de Bruselas.

IRLANDA.—Los presos por las autoridades inglesas en Dublin como complicados en la conspiracion *fenianista* ascienden á 41. Ya han comparecido ante el tribunal que debe juzgarlos. El proceso durará varios días.

—En el proceso de los *fenians* el procurador de la corona, Mr. Barry, ha asegurado que se habian recibido de América durante la última quincena 17,500 duros destinados á la organizacion revolucionaria. Se habia establecido un taller de picas, y uno solo de los arrestados habia construido ya 2,000.

NUEVA ZELANDIA.—Las últimas noticias de este país dicen que continúa la guerra entre los ingleses y los indígenas. Estos han adoptado el plan de guerrillas, ocasionando muchas bajas á las tropas británicas que ascienden á 10,000 soldados. Créese que los ingleses se verán en la precision ó de abandonar la isla ó de exterminar los cuarenta mil indígenas que la habitan.

GACETILLAS.

Correspondencia interesante.—El *Madrieno* ha publicado en su número correspondiente al día 3 del actual la siguiente donosa

CARTA QUE ESCRIBE A PEPITO

Joaquin Zapata y Espita.

«Sabrás que me hallo, querido,—sin mi libertad querida,—y ahora estoy entretenido—en tomar un buen partido—de apresurar mi partida.

Por calor, y no te asombre,—me han colocado á la sombra;—y aquí tienes á tu hombre—en un tormento sin nombre—á quien todo el mundo nombra.

Requiebro en amantes quejas—á todas las niñas rojas;—mas ¡ay! bajan las orejas,—y al verme fruncen las cejas—y corren hasta las cojas.

Por eso ando yo, y no es grilla,—por ver como me las guillo;—que aquí juegan al tresillo,—y no fuera maravilla,—que me dieran un codillo.

Mas como para mi tio—me han visto aprestar la lia,—me han puesto un guardian bravo,—y la guardia de este tio—me dice que no hay tu tia.

Solo me da de agua un buche—temiendo que me emborrache;—y porque soy un estuche—me pone hecho un azabache—con un palo de acebuche. No hallo una cosa de risa,—y mucho menos de rosa,—y al ver cómo aquí se guisa—el pensamiento me acosa—de escapar á toda prisa. Me hallo triste en este suelo—por no poder tomar suela;—pero lo que me consuela,—aunque me han cortado el vuelo,—es que soy ave que vuela. El papel en que te escribo—me lo ha prestado un escriba—que ha llegado aquí de arriba,—y tiene afición muy viva—á no dejar nada vivo. El tal no es persona lerda,—ni yo tampoco soy lerdo;—así es que estamos de acuerdo—en huir por una cuerda,—que es un pensamiento cuerdo. Dala un abrazo á Pepita,—y hasta la vista, Pepito,—pues soy pecador contrito,—ruega por mí á Santa Rita,—porque aborrezco ese rito. Es de imposibles la santa,—dila que nunca fui santo;—y si su virtud es tanta,—que acoja bajo su manto—á un desgraciado sin manto. Que yo de este suelo ingrato—quiero huir como una rata;—porque sabe, y no es bravata, donde le aprieta y el zapato—tu amigo JOAQUIN ZAPATA.. Hé aquí ahora lo que, en vista de la carta anterior, se le ocurre á una colaboradora de LA ABEJA, amante de todo lo que sepa un poquillo á sal y pimienta.

A Joaquín el de «El Madrileño.» Señor D. Joaquín Espita—y antes que Espita Zapata:—yo me llamo Mariquita,—soy una mujer bonita—y aunque bonito ingrata. Como el genio me enamora,—de su carta me enamoro—y se lo digo á usted ahora,—aunque es mi marido un moro—que me tiene hecha una mora. En el más rígido encierro,—por aprensiones me encierra—y no advierte, el gran becerro,—que como una diga yerro,—detrás de las rejas yerra. Por eso al leer su carta—he dicho: la vida es corta,—y si muero, que muera harta,—ya que no encuentro quien paría—á esposo que tal se porta. Otro motivo me lia—á entrar con usted en un lio;—y es que también cada día,—me dicen que no hay tu tía,—aun cuando a él le á mi tío. Aunque yo no soy mancha,—también como á usted, mancho,—me ponen hecha una breva;—y en mi un bárbaro se ceba—con una vara de acebo. No es ya mi paciencia mucha—ni puedo yo sufrir mucho;—y he dicho: basta de lucha,—voy á escribir á aquel trucha—que debe ser mozo ducho. Y escribo al fin, y le escribo—á fin de que usted me escriba,—y de esta acuse el recibo;—que cómo estoy al estribo—mi fuga en usted ya estriba. Si usted su proyecto cuerdo—realiza con esa cuerda,—tenga de mí algún recuerdo;—que yo por usted me pierdo—y usted tal vez nada pierda. Yo astuta como una gata—también buscaré una

guita;—si usted no es persona ingrata,—venga usted en mi ayuda, Espita,—que yo le adoro, y es pata. Y al par que marchemos juntos,—irán nuestras suertes juntas;—y dejémonos de asuntos;—que yo no cedo dos puntos—aunque me asesten mil puntas. Adios, y á querer le reto—cual quiere esta amiga rota,—y usted verá, lo prometo,—quién es, si sale del seto.

MARIQUITA LLATA Y SOTA.

Concierto.—Mañana dará el segundo la señorita D'Hervil en el salón de la sociedad de bailes de invierno. Esperamos que la concurrencia que aplaudió anteanoche en el mismo sitio á esta interesante artista y cuantas personas deseen pasar un rato placentero, no faltarán mañana al concierto cuyos detalles no damos aquí por falta de espacio, pero que pueden hallar nuestros lectores en los prospectos que circulan por la capital. El precio de cada billete es 10 reales, y se venden en la conserjería de la sociedad.

Y era cierto.

—Llévate un par de pistolas, dijo su esposa á un cobarde: mira, Juan, que ya es muy tarde y están las calles muy solas. —A pesar de tus razones no las llevo, dijo Juan,

porque eso menos tendrán que quitarme los ladrones.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Goleta inglesa Jores Packet, de 115 ts., capitán Mr. Stevens, de Newcastle con 196,330 kilgs. carbon á los Sres. Perez y García. Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. don J. Rentería, de Bilbao 96 sacos harina á los Sres. Hijos de Dóriga: 6 bultos hojas de lata y 68 id. hierro de varias clases á D. C. Jado: tejidos y otros para varios. Quechemarin Cármen, de 19 ts., cap. D. C. Urroz, de Santña con carbon y otros á la orden. BUQUES DESPACHADOS. Lanchon San José, de 6 ts., cap. D. M. Arrinda, para Lequeitio con aceite, aguardiente y otros efectos. Id. Clara, de 12 ts., cap. D. J. Ruiz, para Bilbao con 300 cueros. Pailebot Purísima Concepcion, de 31 ts., capitán D. C. Carbajal, para San Estéban de Pravia con harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Valladolid á 8 djs. par. Descuento de pagarés á 6 por 100 anual.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL
VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA
DEL **DR. CH. ALBERT**, DE
DOCTOR **CH. ALBERT**, DE
Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.
El VINO tan afamado del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los medicos mas afamados como el Depurativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas mas inveteradas, las Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos y todas las afecciones de la sangre y de los humores.
Los BOLOS del Dr. CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorreas, aun las mas rebeldes é inveteradas. Obra con la misma eficacia para la curacion de los Flores Blancas y las Opilaciones de las mujeres.
El TRATAMIENTO del Doctor CH. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito lisonjero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)
DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Precios en España: los bolos 24 rs. caja; vino 28 rs. frasco. En Santander don Bernardo Córpas. En Madrid, ventas por mayor, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10; Calderon, Príncipe, 13; Simon, Caballero de Gracia; Escolar, plazuela del Angel, 7; Somolinos, calle de las Infantas, 26.

3-5

magníficos grabados alusivos al texto: consta de treinta y un cuadros, uno por cada día del mes de mayo, y en ellos se resume la vida de la Santísima Virgen. Esta obra que acaba de publicar, en Madrid el conocido editor Sr. Gujjarro, se vende en Santander en casa de D. Fabian Hernandez calle de Bebedo.



PILULAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de castiza y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exija, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs. En Madrid por mayor Esposicion estranjera, Simon, Collantes, Calderon, Ulzurrun.—En Santander, D. Bernardo Córpas. (S.) 1s 4

Ferro-carril de Isabel II.

Con arreglo á las condiciones, plano y presupuesto que se hallan de manifiesto en esta oficina para los que gusten examinarlas, se adjudicará el día 15 de Octubre próximo en subasta pública, que se celebrará ante mí á las 12 de la mañana, la construccion de un almacén en la estacion de esta ciudad. Las proposiciones de los que se presenten á la licitacion deberán dirigirse en pliego cerrado, arregladas estrictamente al modelo adjunto, y se admitirán hasta las 11 de la mañana del día de la subasta. El que suscribe se reserva la facultad de admitir la proposicion que estime mas ventajosa y de desecharlas todas si ninguna le parece aceptable. Modelo de proposicion.

D.... vecino de.... enterado del anuncio, plano, condiciones y presupuesto para la construccion del almacén de la estacion del ferro-carril de Isabel II. se compromete á ejecutar la obra haciendo una rebaja de.... por ciento (en letra) sobre el presupuesto. Fecha, firma y domicilio del proponente. Santander 1.º de Octubre de 1865.—El Ingeniero Director.—Juan L. del Rivero. 5.

Administracion principal de Correos de Santander.

El día 20 del actual saldrá del puerto de Cádiz para el de Santa Isabel en Fernando Póo, la urca *Marigalante*, conduciendo la correspondencia pública, cuya correspondencia deberá salir de esta lo mas tarde el día 17. Los buques correos encargados de conducir desde Inglaterra la correspondencia destinada á Honduras, saldrán de Londres el día 28 de cada mes en vez del 3 en que lo verificaban. Santander, octubre 2 de 1865.—Manuel Gomez Salas.

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 15 del corriente el vapor español APÓSTOL,

su capitán D. Bartolomé Llompart. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan los Sres. Perez y Garcia é informarán los señores P. Larrinaga y Compañía. NOTA. Este vapor es el destinado á llevar á Cádiz el pasaje que ha de embarcarse para Ultramar en el vapor-correo 30 del corriente. 1

Para Barcelona,

con escalas en Gijon, Vivero, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona. Saldrá de este puerto el 8 del corriente el rápido vapor MONARCA.

Su capitán D. Ramon Lagier. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18. Informarán los señores P. Larrinaga y Compañía. Rivera núm. 13. 5

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religion, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religion, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trenzillas, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará también á cortar. Dentro de poco tiempo se espera Maestra de música para las niñas que gusten aprenderla, aunque esta leccion se pagará por separado como la de francés.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro toallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada; será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de

pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio. Cuando venga la Maestra de música y francés, señalaremos el precio de las lecciones. El pago de la pension será por trimestres, adelantado. M. A. P.

Baratura de calzado Para la presente estacion.

En la calle de la Compañía, núm. 3, tienda de Ignacio Soriano, se ha recibido en comision, un gran surtido de las clases siguientes:

PARA CABALLEROS.

Botitos de becerro, con una suela cosida, y media suela claveteada, á 52 rs. Botitos de una pieza, de charol de vaca, 2 suelas cosidas y media suela claveteada, á 70 rs. Botitos de chagrín, rodeados de charol de vaca, 2 suelas, á 48 rs. Botitos de chagrín, rodeados de charol fino, 2 suelas, á 44 rs. Botitos de ante negro, muy flexible y cómodo, para los piés delicados, traídos esprofeso para dicho fin, con 2 suelas, á 54 rs. par.

PARA SEÑORAS.

Botitos de chagrín, con punta de charol, de doble suela y cosido, á 30 rs. Botitos de chagrín, rodeados de charol, de idem á 30 rs. Botitos de satén rodeados de charol, de idem á 34 rs. Hay además botitos de chagrín blanco, y de cabra para niños desde uno hasta siete años, á precios arreglados. Santander 30 de setiembre de 1865.—Ignacio Soriano. 5a3

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 27

EL LIBRO DE MARIA.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN, POR D. EDUARDO BUSTILLO. Un elegante volúmen en octavo, con cuatro